

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas del día once de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Consejo de Salubridad General, sita en Lieja No. 7, Col. Juárez, C.P. 06600, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; la Lic. Mirna González López, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Lic. Alfredo Velázquez García, suplente del representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; el Lic. Héctor Solórzano García, suplente del representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Jorge Abuchard Cárdenas, representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; el Lic. Gerardo Velasco Ramírez, suplente del representante de la Coordinación de Asesores del C. Secretario; la L. en D. Brenda Valencia Garnica, representante del Órgano Interno de Control; el Mtro. Víctor Hugo Minor López, la Lic. María Fernanda Casanueva Álvarez y el Lic. Jaime Barrientos Cornejo, invitados especiales de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, convocó a una Segunda Sesión en términos del artículo 15 de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud, declarando, así, Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.





IV. Aprobación, modificación o revocación del proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra al Lic. Víctor Hugo Minor López, invitado especial de la Dirección General de Relaciones Internacionales, quien refiere que la actualización del presente Manual tiene como finalidad alinear éste con el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Relaciones Internacionales, aprobado en 2017; así como atender la recomendación formulada por la Auditoría Superior de la Federación, en el sentido de actualizar el Procedimiento para el análisis y seguimiento de la colaboración con los Organismos Internacionales en materia de Salud a los que se les otorga una aportación económica.

Continúa refiriendo, que se actualizó el Marco Jurídico y se eliminaron nueve procedimientos que obedecían a cuestiones administrativas, en virtud de la vigencia y aplicabilidad de los Manuales Administrativos de Aplicación General, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

En ese tenor, la Mtra. Alma Delia Navarro González, cede el uso de la palabra a los miembros del Comité a efecto de que éstos formulen sus comentarios al instrumento normativo en cuestión.

Así, la Lic. Mirna González López, suplente del representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud señala cuestiones de forma en la página 12 del procedimiento número 1.

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo 1.2018.01.Ext</p>	<p>Con fundamento en los artículos Cuarto, Quinto, fracción VI y Décimo Primero del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud y artículo Trigésimo Tercero, párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Elaboración, Actualización y Baja de Disposiciones Internas de la Secretaría de Salud, se dictamina favorablemente el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Relaciones Internacionales.</p>
---	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González
Suplente del Presidente del Comité de Mejora
Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud



Lic. Mirna González López
Suplente del representante de la Subsecretaría
de Integración y Desarrollo del Sector Salud



Lic. Alfredo Velázquez García
Suplente del representante de la Subsecretaría
de Prevención y Promoción de la Salud



Lic. Héctor Solórzano García
Suplente del representante de la Subsecretaría
de Administración y Finanzas



Lic. Jorge Abuchard Cárdenas
Representante de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Coordinación General de Asuntos Jurídicos y
Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Primera Sesión Extraordinaria
11 de enero de 2018

Lic. Gerardo Velasco Ramírez

Suplente del representante de la Coordinación
de Asesores del C. Secretario

INVITADO PERMANENTE

L. en D. Brenda Valencia Garnica

Representante del Órgano Interno de Control

INVITADOS ESPECIALES

Mtro. Víctor Hugo Minor López

Dirección General de Relaciones Internacionales

Lic. María Fernanda Casanueva Álvarez

Dirección General de Relaciones Internacionales

Lic. Jaime Barrientos Cornejo

Dirección General de Relaciones Internacionales